CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

CASO 3-22-IN

Jueza Sustanciadora: Alejandra Cárdenas Reyes

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR. - SUSTANCIACIÓN. - Quito D.M., 25 de junio de 2026.

VISTOS: En virtud del llamamiento a audiencia mediante providencia de 12 de junio de 2026; y, ante la emisión del Decreto Ejecutivo 431 de 25 de junio de 2026 en donde se suspende la jornada de trabajo en todo el territorio nacional, se aplaza la audiencia a desarrollarse el día viernes 25 de junio de 2026, a las 10:00; y, **se señala como nuevo día y hora** el viernes 10 de julio de 2026 del presente año, a las 10:00. El 8 de julio de 2026 se enviará el link para el ingreso a la audiencia, se solicita la confirmación de su intervención al correo electrónico maria.zambrano@cce.gob.ec hasta el martes 7 de julio del presente año. Notifíquese.

Firmado Electrónicamente
Alejandra Cárdenas Reyes
JUEZA CONSTITUCIONAL

LO CERTIFICO. - Quito D.M., 25 de junio de 2026.

Firmado Electrónicamente
María Augusta Zambrano
ACTUARIA

Firmado electrónicamente por:
XIMENA ALEJANDRA CARDENAS REYES

Firmado electrónicamente por:
MARIA AUGUSTA ZAMBRANO JARAMILLO